



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 238ª Reunión Ordinaria

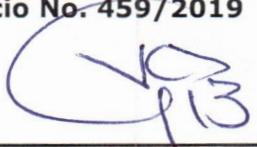
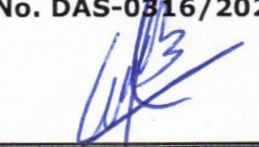
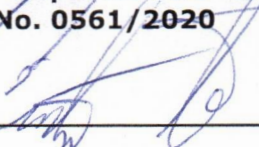
**Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta
40051001-020-23 (CAGEG-020/2023) para la adquisición de
Muebles de Oficina y Estantería**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 29 de mayo de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

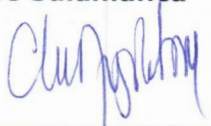
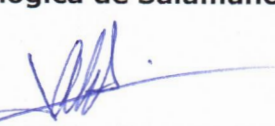
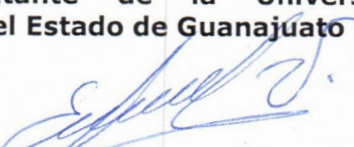
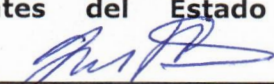
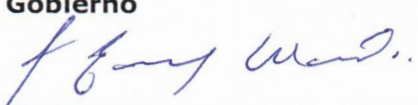
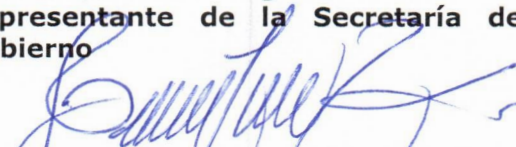
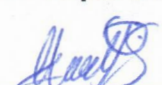
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022 
C. José Luis Pelagio Mejía Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18 	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020 

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Claudia Nuñez Palma Representante de la Universidad Tecnológica de Salamanca 	C. Alejandra Sánchez Ramírez Representante de la Universidad Tecnológica de Salamanca 
C. Edenia Vargas Barajas Representante de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato 	C. Christian Giovanni Manríquez Ramírez Representante de la Procuraduría Estatad de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato 
C. María del Rosario García González Representante de la Secretaría de Gobierno 	C. Martha Leticia Ruiz Pérez Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato 
C. Francisco Javier López Cervantes Representante de la Secretaría de Gobierno 	C. José Enrique Mendoza Molina Representante de la Secretaría de Gobierno 
C. Paul Osvaldo Ortega Sánchez Representante de la Secretaría de Gobierno 	C. Diego Guadalupe Ramírez Cañedo Representante del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato 
C. Adriana Cervantes Durán Representante del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Adriana Cervantes Duran, Patricia Covarrubias

Saavedra y Fernando Núñez Rojas, representantes del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato; Gloria Alicia Torres Félix y María de los Ángeles Gaspar Peña, representantes de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; Adriana Quintero Gutiérrez, Víctor Fernando León López y Julio Cesar Martínez Sánchez, representantes del Colegio de Educación Técnica del Estado de Guanajuato; Armando González Hernández, Martín Ulises Medina Zamora, Juan Sergio Mendoza Elías y Francisco Javier Zaragoza Cervantes, representantes del Instituto de Formación en seguridad Pública del estado; Edenia Vargas Barajas, Alejandro Federico Rodríguez Reyna y Rafael Galindez Ballesteros, representantes de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato; Claudia Núñez Palma, Ignacio Flores Razo e Isela Vázquez Rosales, representantes de la Universidad Tecnológica de Salamanca; Martha Leticia Ruiz Pérez, Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza y Gloria Carolina Zubiri Sosa, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; y Francisco Javier López Cervantes, Ricardo Fajardo Ramírez, Raúl Osvaldo Ortega Sánchez, Carlos Enrique Pimentel Faes, José Enrique Mendoza Molina, Ricardo Flores Prada, Ulises Elio Roa Mena, Rosalba Orozco Aguilera, María de Rosario García González, María del Carmen Acevedo Duran y Genaro Villalpando Hernández, representantes de la Secretaría de Gobierno; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. José Luis Pelagio Mejía, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-020-23 (CAGEG-020/2023), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- SERGIO VELAZQUEZ SOLIS
- GLOBALCENTER, S. DE R.L. DE C.V.
- SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.
- VANGUARD OFFICE, S.A. DE C.V.
- ROGELIO NORIEGA AGUILAR
- ZAMOSA, S.A. DE C.V.
- SURTIDORA FORMAS EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.
- PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- CATRES TUBULARES, S. DE R.L. DE C.V.
- OFICINAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "SERGIO VELAZQUEZ SOLIS"

Partidas 2, 4 y 59

Se descalifica su propuesta ya que se solicita escritorio secretarial y archivero de 3 gavetas, respectivamente en color caoba y el licitante en su oferta técnica menciona que el color caoba esta descontinuado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 6

Se descalifica su propuesta ya que se solicita banco para laboratorio con altura de 86 cm. +/- 1cm, con diámetro de asiento de 42 cm. +/- 1 cm. y el licitante oferta con altura de 70 cm. y diámetro de asiento de 30 cm., lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 52

Se descalifica su propuesta ya que presenta datos contradictorios entre su propuesta técnica y su catálogo; en la oferta menciona modelo OHS-42-06, mientras que en el catálogo menciona solo modelo OHS-42, además se solicita silla con brazos y la imagen del catálogo no tiene brazos. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso I) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 54

Se descalifica su propuesta ya que se solicita banca de 3 plazas en color gris horneada y el licitante oferta en su propuesta técnica color negro mate y también gris olivo. Se solicitan brazos y patas de aluminio y oferta patas y base de las patas en lamina de acero troquelado y no menciona los brazos. Se solicita estructura de asiento y respaldo en dos piezas, multiperforada para paso de líquidos, con regatones y en su propuesta no lo menciona. Se solicita asiento y respaldo acero cal. 14 y oferta calibre 16, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 55

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mesa para impresora en color caoba-negro y en la oferta menciona, color a elección del catálogo sigma, color caoba discontinuado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además solicita ofertar todas las partidas donde se requieran bienes con idénticas características y especificaciones y el licitante no cotiza la partida 57 que resulta ser de idénticas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 4. Del sobre b) Del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso i) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 56

Se descalifica su propuesta ya que se solicita anaquel con siete entrepaños de lámina de acero calibre 18 y oferta calibre 22, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además se solicita ofertar todas las partidas donde se requieran bienes con idénticas características y especificaciones y el licitante no cotiza las partidas 29 y 42 que resulta ser de idénticas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 4. Del sobre b) Del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso i) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 58

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mesa con patas metálicas tubular redondo cal 16 y oferta patas en tubular cuadrado calibre 18, además se solicita color caoba-negro y la oferta menciona, color a elección del catálogo sigma, color caoba discontinuado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 61

Se descalifica su propuesta ya que presenta datos contradictorios entre su propuesta técnica y su catálogo; en la oferta menciona modelo OHS-43-06, mientras que en el catálogo únicamente dice modelo OHS-43. Además se solicita silla con brazos y la imagen del catálogo no contiene brazos. lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso I) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "GLOBALCENTER, S. DE R.L. DE C.V.":

Partida 3

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla secretarial con medidas 61cm frente x 62cm fondo x 86.5/94.5 cm de altura, medidas de asiento 50 cm de frente x 46 cm fondo y el licitante oferta 60cm frente x 57cm fondo x 106/94 cm de altura, medidas de asiento 48 cm de frente x 32 cm fondo, las medidas totales superan la tolerancia de 5 cm, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 5

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla de visita con asiento y respaldo fabricado en polipropileno y el licitante oferta en madera, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 6

Se descalifica su propuesta ya que se solicita banco para laboratorio con diámetro de asiento de 42 cm. y el licitante oferta con diámetro de asiento de 32 cm con +/- 1cm, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 10, 12 y 50

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mesa de acero inoxidable tarja de 1.20 cm de ancho x 2.20 cm de largo x 1 mt de alto y el licitante oferta tarja de 72 x 30 ", lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 19

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sofá de 3 plazas tapizado en piel y el licitante oferta tapizado en vini piel, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 55 y 57

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mesa para impresora de 70 x 60 x 75 y el licitante oferta de 80 x 60 x 75, además se solicita base de insertos de bronce, tornillo fijador y candado de media vuelta de 19 mm de fondo para que el tornillo quede al centro del aglomerado y no lo menciona en su propuesta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 57

Así mismo se solicita muestra física que guarde fielmente las características del anexo I y copia del recibo de muestra con el sello de la Dirección de Adquisiciones y Suministros y no los presenta, lo anterior en

contravención a lo señalado en el inciso b) del apartado III. Señalamientos y puntualizaciones del acta 184 reunión ordinaria, junta de aclaraciones y lo solicitado en el numeral 1.8 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 59

Se descalfica su propuesta ya que se solicita escritorio secretarial con corredera de extensión de 20" y el licitante oferta de 35 pulgadas, además se solicita fabricado en aglomerado melaminico laminado por ambas caras de 28 mm y existe contradicción entre lo que oferta el licitante, ya que la propuesta menciona dos medidas "de 28mm y 16 mm de espesor, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 61

Se descalfica su propuesta ya que se solicita silla secretarial con asiento fabricado en tres capas de triplay de pino de 2.7 mm. de espesor y el licitante oferta de una capa de triplay de 12 mm. Se solicita acojinamiento en espuma moldeada con espesor de 6.5 cm. y oferta de 5 cm. Se solicita con acojinamiento fabricado en uretano de 24 kg/m3. y oferta de 20 kg/m3. Se solicitan medidas, frente 61 cm. x 61 cm de fondo y oferta de 63 x 53 de fondo. Se solicita altura de 89 a 100 cm y oferta de 100 a 110 cm, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.":

Partida 7

Se descalfica su propuesta ya que se solicita ofertar todas las partidas donde se requieran bienes con idénticas características y especificaciones y el licitante no cotiza la partida 13 que resulta ser de idénticas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 3. del sobre a) del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso i) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 23, 24, 25 y 26

Se descalfica su propuesta ya que se solicita cotizar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio y el licitante cotiza las **partidas 23, 24, y 25 en \$2,818.80 y la partida 26 en \$2,818.40**, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 3. del sobre de la oferta económica, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 56

Se descalfica su propuesta ya que se solicita ofertar todas las partidas donde se requieran bienes con idénticas características y especificaciones y el licitante no cotiza las partidas 29 y 42 que resulta ser de idénticas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 4. Del sobre b) Del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso i) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "VANGUARD OFFICE, S.A. DE C.V.":

Partidas 2 Y 4

Se descalifica su propuesta ya que se solicita escritorio secretarial y archivero de 3 gavetas respectivamente, en color caoba y en su propuesta menciona color a elegir, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 3 Y 5

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla secretarial y silla de visitas respectivamente, en color negro y en su propuesta menciona color a elegir, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 55 y 57

Se descalifica su propuesta ya que se solicita muestra física para la **partida 57** que guarde fielmente las características del Anexo I y copia del recibo de muestra con el sello de la dirección de adquisiciones y suministros y no los presenta, y que resultan ser de idénticas características, lo anterior en contravención a lo señalado en el inciso b) del apartado III. Señalamientos y puntualizaciones del acta 184 reunión ordinaria, junta de aclaraciones, lo solicitado en el numeral 1.8 y lo solicitado en el numeral 3. del sobre a) del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso i) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "ROGELIO NORIEGA AGUILAR":

Se descalifica toda su propuesta ya que se solicita Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, que alude el Acuerdo número: ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en sentido positiva con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación y el licitante presenta opinión que menciona que se encuentra dado de baja y se emite opinión sin opinión y no en sentido positiva, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.6 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 57

Se descalifica su propuesta ya que se solicita muestra física que guarde fielmente las características del Anexo I y copia del recibo de muestra con el sello de la dirección de adquisiciones y suministros y no los presenta, y que resultan ser de idénticas características, lo anterior en contravención a lo señalado en el inciso b) del apartado III. Señalamientos y puntualizaciones del acta 184 reunión ordinaria, junta de aclaraciones, lo solicitado en el numeral 1.8 y lo solicitado en el numeral 3. del sobre a) del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso i) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "SURTIDORA FORMAS EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.":

Se descalifica toda su propuesta ya que se solicita Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, que alude el Acuerdo número: ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en sentido positiva con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación y el licitante presenta opinión que menciona que se encuentra dado de baja y se emite opinión sin opinión y no en sentido positiva, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.6 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases

de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 17

Se descalifica su propuesta ya que se solicita banco de madera con asiento circular y estructura de madera y el licitante oferta asiento de madera con estructura metálica calibre 18, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 27

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla secretarial en color azul rey y el licitante oferta color negro, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 51

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sillón ejecutivo con base estrella de 5 puntas en aluminio fundido y pulido y el licitante oferta cromada. Se solicitan brazos: de aluminio fundido y pulidos con terminado natural y oferta brazos de metal cromado. Se solicita brazos acojinados y tapizados en soft revolving leather color negro y oferta brazos acojinados y tapizados PU. Se solicita tapiz: en soft revolving leather de color negro. y oferta tapiz vinil de color negro, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 54

Se descalifica su propuesta ya que se solicita banca de 3 piezas en acero con brazos y patas de aluminio y el licitante oferta brazos y patas cromadas. Se solicita estructura de asiento y respaldo en dos piezas y oferta en 1 pieza, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 57

Se descalifica su propuesta ya que se solicita muestra física que guarde fielmente las características del Anexo I y copia del recibo de muestra con el sello de la dirección de adquisiciones y suministros y no los presenta, y que resultan ser de idénticas características, lo anterior en contravención a lo señalado en el inciso b) del apartado III. Señalamientos y puntualizaciones del acta 184 reunión ordinaria, junta de aclaraciones, lo solicitado en el numeral 1.8 y lo solicitado en el numeral 3. del sobre a) del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso i) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 59

Se descalifica su propuesta ya que se solicita escritorio secretarial con corredera de extensión de 20" y el licitante no menciona las 20 pulgadas en su oferta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 61

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla secretarial con asiento fabricado en tres capas de triplay de pino de 2.7 mm. de espesor, acojinamiento con espesor de 6.5 cm, altura del respaldo 48.5 cm y el licitante no lo menciona en su oferta técnica. Se solicita medida de 61 cm de fondo y oferta 57 cm de fondo. Se solicita altura de 89 a 100 cm y oferta 102 cm de altura, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.":

Partidas 2 Y 4

Se descalifica su propuesta ya que se solicita escritorio secretarial y archivero de 3 gavetas respectivamente, en color caoba y en su propuesta menciona color a elegir, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 3 Y 5

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla secretarial y silla de visitas respectivamente, en color negro y en su propuesta menciona color a elegir, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 28

Se descalifica su propuesta ya que se solicita pupitre color azul rey y no menciona en su oferta técnica el color y existe contradicción con el catalogo ya que aparece la imagen de un banco para esta partida, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) y l) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 30 y 43

Se descalifica su propuesta ya que se solicita cotizar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio y el licitante cotiza la **partida 30 en \$5,740.00 y la partida 43 en \$5,970.00**, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 3. del sobre de la oferta económica, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 41 y 47

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla para aula con asiento respaldo y estructura color negro y el licitante presenta muestra con asiento respaldo color azul, lo anterior en contravención a lo mencionado en el acta 184 reunión ordinaria, junta de aclaraciones y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 60

Se descalifica su propuesta ya que se solicita oferta el total de los bienes requeridos y el licitante oferto solo 36 piezas debiendo ser 38 piezas en esta partida, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso h) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.":

Partida 2

Se descalifica su propuesta ya que se solicita escritorio secretarial en color caoba y el licitante no menciona el color en su propuesta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 4

Se descalifica su propuesta ya que se solicita archivero 3 gavetas en color caoba, también se pide calibre 28 mm y el licitante oferta 24 mm, además no mencionar el color, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 5

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla de visita en color negro y el licitante no mencionar el color, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 18

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sala de 3 piezas con medidas de frente: 210 cm. fondo: 84 cm. altura: 76 cm. y el licitante oferta medidas de frente: 205 cm. fondo: 79 cm. altura: 74 cm., sofá de 2 plazas medidas: 148.5 cm. frente 84 cm. fondo y 76 altura y oferta medidas de frente 145 cm. fondo 79 cm. fondo y altura de 74 cm, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 27

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla secretarial con acojinamiento de 53 kg y el licitante oferta de 24 kg, además se solicita en color azul rey y en su oferta no menciona el color, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 28

Se descalifica su propuesta ya que se solicita pupitre en color azul rey y el licitante oferta color negro, además se solicitan medidas -altura del piso al asiento - 44 ancho total 58 centímetros fondo total- 70 centímetros asiento 45 x 39 centímetros respaldo 45 x 39 centímetros respaldo 45 x 33 centímetros paleta 57 x 29 centímetros mas menos 5 centímetros y oferta dimensiones frente 51 cm fondo 43 cm altura total 82 cm altura piso-asiento 44 cm, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 30 y 43

Se descalifica su propuesta ya que se solicita archivero 4 gavetas y en el punto 1. Se solicita "base con refuerzos en lamina de acero calibre no. 18, acabado en color gris", el licitante en su propuesta técnica indica "cuerpo, todo fabricado en lámina rolada en frío calibre 22. pintura de esmalte horneada a 1400c de temperatura en colores de línea". En el punto 1.2 se solicita: "regatones de polipropileno color negro", sin embargo, el licitante en su propuesta técnica no hace referencia a esta característica. En el punto 2 se solicita: "cerradura general de seguridad, deberá estar atornillada (no remachada, ni soldada)", sin embargo, el licitante en su propuesta técnica no hace referencia a si la cerradura está atornillada. En el punto 2.2 se solicita "incluir 2 llaves", en el punto 3.1 "correderas de extensión total", en el punto 3.2 "rango mínimo de carga de 45 kg por par de correderas", sin embargo, el licitante en su propuesta técnica no hace referencia a estas características. En el punto 4 se solicita "porta etiquetas de lámina de acero acabado pulido", sin embargo, el licitante en su propuesta técnica hace referencia a "porta etiqueta de plástico color negro en los frentes". En el punto 8 se solicita: "dimensiones en centímetros 45x71x134" sin embargo el licitante en su propuesta técnica hace referencia a "46x64x135", lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además para la partida 43 se solicita Carta de fabricante o distribuidor mayorista en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los

bienes ofertados por el licitante, **por un periodo mínimo de 1 Año** a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento y en la carta que presenta el licitante no menciona dicha partida, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.12 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 39

Se descualifica su propuesta ya que se solicita silla fija apilable y en el punto 1.1 se solicita: "diseño anatómico fabricados en polipropileno inyectado de alto impacto de 4 mm de espesor de pared como mínimo.", sin embargo, el licitante en su propuesta técnica hace referencia a ""cubierta fast juego de asiento y respaldo de polipropileno inyectado de alto impacto" sin especificar el espesor de pared de 4mm. En el punto 1.4 se solicita: "el asiento deberá ser diseñado con un canal a los extremos (parte inferior) formando una sola pieza con el asiento para la fijación a la estructura.", en el punto 1.5 se solicita: "asiento y respaldo deberá incluir como diseño una costilla perimetral", en el punto 2.2 se solicita: "con un refuerzo en la parte frontal (bajo el asiento) del mismo material de la estructura.", en el punto 4 se solicita: "regatón fijo. fabricado en polipropileno inyectado de alto impacto antiderrapante unidos a la estructura que garantice no desprenderse, ni removerse con el uso rudo, diseño que no permita que el regatón gire la estructura o se separe de la misma.", en el punto 5 se solicita: "dimensiones generales: 50.6 x 54.7 x 82 cm6. tolerancia en dimensiones generales +/- 5%." sin embargo el licitante en su propuesta técnica no hace referencia a estas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 40 y 46

Se descualifica su propuesta ya que se solicita silla giratoria y en el punto 2 se solicita: "asiento ergonómico deberá presentar al frente del asiento un moldeado en forma de cascada. el acojinamiento será de espuma de poliuretano de alta resistencia con una densidad de 35 kg/m3 y un espesor de 6 cm, tapizado en tela 100% acrílico color negro, con concha protectora en el asiento, fabricada en polipropileno de alto impacto color negro.", el licitante en su propuesta técnica no indica espesor de 6 cm. En el punto 3 se solicita: "descansabrazos de poliuretano inyectado semirrígido en color negro. deberá estar sujeto al asiento.", en el punto 5 se solicita: "base. deberá ser pentagonal de 5 apoyos (giro de 360 grados) fabricada en nylon reforzado color negro y un límite de carga de 150 kg. como mínimo.", en el punto 8 se solicita: "dimensiones generales: 46 x 47 x 92 a 107 cm.", el licitante en su propuesta técnica no hace referencia a estas características. En el punto 7 se solicita: "rodaja deberá ser de doble huella (gemela) de 55 mm (2 1/8") de diámetro, fabricada en nylon 100%. la unión con la base con giro libre de 360 grados.", el licitante oferta en su propuesta técnica "base negra 23" nylon 66 con fibra de vidrio negra, con rodaja de doble rodamiento de nylon inyectado color negro y alma de acero, sin indicar el diámetro de la rodaja solicitado", lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 52

Se descualifica su propuesta ya que se solicita silla secretarial con brazos, respaldo bajo tapiz en tela de uso rudo con retardante de flama y protector de manchas blockaide, elevación neumática base de estrella de 5 venas con rodajas y cinturón de acero, con soporte lumbar, alta resistencia brazos en poliuretano con alma de acero y el licitante en la oferta no lo menciona además se solicita acojinamiento de poliuretano inyectado 53 kg/m3 y en la oferta menciona asiento de poliuretano laminado de 24kg/m3 de densidad x 5 cm de espesor y respaldo de poliuretano laminado de 20 kg/m3 de densidad por 5 cm de espesor, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 53

Se descalifica su propuesta ya que se solicita librero de piso con cuatro entrepaños fijos, 5 espacios y el licitante en la oferta no lo menciona, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 59

Se descalifica su propuesta ya que se solicita escritorio secretarial tipo grapa, con un pedestal de un cajón lapicero, faldón de vanidad fabricado en aglomerado melamínico laminado por ambas caras de 28 mm de espesor, solera para folders colgantes, sistema de armado tipo minifix y el licitante en la oferta no lo menciona. Se solicita de 1.20*60*.75 y solo menciona de 120 cm. Se solicita una gaveta de archivo tamaño oficio con corredera de extensión de 20", y oferta cajonera de 2 gavetas sin mencionar tamaño oficio, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 61

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla secretarial con brazos, operativa, de respaldo alto, respaldo en polipropileno de alto impacto, con mecanismo de silla secretarial reclinable que permite la inclinación del respaldo, cilindro de gas que permite el ajuste de altura, base giratoria de 5 brazos en 24 pulgadas de diámetro, medidas: frente 61 cm. x 61 cm. de fondo y altura de 89 a 100 cm., altura del respaldo 48.5 cm y el licitante en la oferta no lo menciona. Se solicita asiento fabricado en tres capas de triplay de pino de 2.7 mm de espesor y en la oferta solo menciona asiento formado por triplay moldeado de alta presión. Se solicita asiento con acojinamiento en espuma moldeada densidad 50 kg/m3 y 6.5 cm de espesor y solo oferta acojinamiento de 35 kg/m3 y 5 cm de espesor, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "CATRES TUBULARES, S. DE R.L. DE C.V.":

Partida 5

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla de visita color negro y el licitante no menciona color en su oferta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 41 y 47

Se descalifica su propuesta ya que se solicita entregar invariablemente una muestra física que guarde fielmente las características solicitadas en el Anexo I-A y el licitante nos las presenta, lo anterior en contravención a lo señalado en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación de las bases de la licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "OFICINAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V.":

Partida 2

Se descalifica su propuesta ya que se solicita escritorio secretarial en color caoba y el licitante no menciona el color en su oferta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-B, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 18

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sala de 3 piezas con medidas de frente: 210 cm. fondo: 84 cm. altura: 76 cm. y el licitante oferta medidas de frente: 193 cm. fondo: 73 cm. altura: 80 cm., sofá de 2 plazas

medidas: 148.5 cm. frente 84 cm. fondo y 76 altura y oferta medidas de frente 138 cm. fondo 73 cm. fondo y altura de 80 cm, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 19

Se descalfica su propuesta ya que se solicita sofá de 3 plazas tubular redondo y el licitante oferta cuadrado, se solicita diámetro de 2 pulgadas y oferta de 1 pulgada, la base mayor superior mide 205cm. de frente y la base menor inferior mide 195cm de frente, con una altura total de 75 cm. y oferta base mayor superior mide 212cm. de frente y la base menor inferior mide 205cm de frente, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 27

Se descalfica su propuesta ya que se solicita silla secretarial en color azul rey y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 28

Se descalfica su propuesta ya que se solicita pupitre en color azul rey y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 56

Se descalfica su propuesta ya que se solicita anaquel con protector plástico en la base para cada poste y el licitante en la oferta no lo menciona. Se solicitan tornillos de acero inoxidable y oferta tornillos galvanizados, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además se solicita ofertar todas las partidas donde se requieran bienes con idénticas características y especificaciones y el licitante no cotiza las partidas **29 y 42** que resulta ser de idénticas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 4. Del sobre b) Del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso i) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 57

Se descalfica su propuesta ya que se solicita muestra física que guarde fielmente las características del Anexo I y copia del recibo de muestra con el sello de la Dirección de Adquisiciones y Suministros y no los presenta, y que resultan ser de idénticas características, lo anterior en contravención a lo señalado en el inciso b) del apartado III. Señalamientos y puntualizaciones del acta 184 reunión ordinaria, junta de aclaraciones, lo solicitado en el numeral 1.8 y lo solicitado en el numeral 3. del sobre a) del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso i) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

SERGIO VELAZQUEZ SOLIS

Partidas: 1, 3, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 51 y 53

GLOBALCENTER, S. DE R.L. DE C.V.

Partidas: 1,2,4,7,8,9,11,13,14,15,17,18,20,21,23,24,25,26,27,28,49,51,52,53,54 y 58

SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.

Partidas:1,2,3,4,5,6,8,9,11,15,16,17,18,19,20,21,27,28,51,52,53,54,59, y 61

VANGUARD OFFICE, S.A. DE C.V.

Partidas: 6,8,9,11,14,18,19,20,21,27,51,52,53,58,59 y 61

ZAMOSA, S.A. DE C.V.

Partidas:1,2,3,4,5,6,8,9,11,14,17,20,27,28,29,30,33,35,36,39,40,42,43,45,46,53,58 y 59

COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

Partidas:1,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,23,24,25,26,27,31,32,35,36,37,38,39,40,44,45,46,50,51, 52,53,54,58,59, y 61

PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Partidas: 9,14,20,21,37,42,51 y 54

CATRES TUBULARES, S. DE R.L. DE C.V.

Partidas: 1,6,8,9,11,17,28,39 y 58

OFICINAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

Partidas: 1,3,4,5,6,8,9,10,11,12,14,15,16,17,20,21,23,24,25,26,50,51,52,53,54,58,59, y 61

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Al licitante "SERGIO VELAZQUEZ SOLIS" se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
3	SILLA SECRETARIAL	6	\$ 9,799.68

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 9,799.68

Al licitante "GLOBALCENTER, S. DE R.L DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
49	GABINETE PORTÁTIL PARA AUDIOVISUALES	1	\$ 14,591.43

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 14,591.43

Al licitante "VANGUARD OFFICE, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
6	BANCO PARA LABORATORIO	40	\$19,488.00
59	Escritorio Secretarial	20	\$69,368.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 88,856.00

Al licitante "ZAMOSA, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	ESCRITORIO SECRETARIAL	4	\$12,282.08
4	ARCHIVERO 3 GAVETAS	6	\$24,109.44
5	SILLAS DE VISITA SIN BRAZOS	8	\$ 6,960.00
20	ARCHIVERO MOVIL DE 2 GAVETAS	15	\$34,104.00

27	SILLA SECRETARIAL SIN BRAZOS	10	\$17,527.60
30	ARCHIVERO 4 GAVETAS	3	\$13,300.56
33	BURO	2	\$ 1,688.96
35	ESCRITORIO 120 CM PEDESTAL DERECHO	9	\$32,854.68
36	ESTANTE GUARDA ESTERIL 90 CM	4	\$30,540.48
43	ARCHIVERO 4 GAVETAS	2	\$ 8,867.04
45	ESCRITORIO 120 CM PEDESTAL DERECHO	1	\$ 3,650.52
53	LIBRERO	6	\$23,580.48

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 209,465.84

Al licitante "COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	Pupitre metalico acorazado	146	\$ 142,350.00
7	RESTIRADOR MAGNETICO REFORZADO	40	\$ 121,600.00
13	RESTIRADOR MAGNETICO REFORZADO	35	\$ 106,400.00
15	ANAQUEL TIPO LISO DE 5 ENTREPAÑOS	5	\$18,000.00
16	ESTANTES	5	\$ 13,100.00
17	BANCO DE MADERA	5	\$ 3,050.00
18	SALA DE 3 PIEZAS	1	\$20,800.00
19	SOFA TRES PLAZAS	1	\$ 9,280.00
23	BUTACA	3	\$4,890.00
24	BUTACA	18	\$29,340.00
25	BUTACA	12	\$19,560.00
26	BUTACA	7	\$11,410.00
31	BANCA TANDEM 3 LUGARES	6	\$23,838.00
32	BANCO GIRATORIO	4	\$ 9,960.00
37	MESA ALTA 180CM CON RESPALDO	1	\$15,600.00
38	MESA ALTA 90 CM CON RESPALDO	3	\$37,200.00
40	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL	9	\$15,840.00
44	BANCA TANDEM 3 LUGARES	10	\$39,730.00
46	SILLA GIRATORIA	3	\$ 5,280.00

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

	SECRETARIAL		
54	Banca de 3 plazas en acero	11	\$43,703.00
58	MESA	22	\$39,380.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 730,311.00

Al licitante "PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V." se le adjudican la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
51	SILLON EJECUTIVO	9	\$ 37,062.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 37,062.00

Al licitante "CATRES TUBULARES, S. DE R.L. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
8	BANCO	50	\$ 22,330.00
9	Silla Apilable	90	\$57,420.00
11	BANCO	45	\$20,106.00
28	PUPITRE	120	\$111,360.00
39	SILLA FIJA APILABLE ESTRUCTURA TRINEO	10	\$ 8,700.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 219,916.00

Al licitante "OFICINAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
10	MESA ACERO INOXIDABLE CON TARJA	1	\$16,672.00
12	MESA ACERO INOXIDABLE CON TARJA	5	\$83,360.00
14	GABINETE UNIVERSAL	1	\$ 4,789.00

21	SILLA EJECUTIVA RESPALDO ALTO EN MALLA	10	\$26,460.00
50	MESA ACERO INOXIDABLE CON TARJA	5	\$83,360.00
52	SILLA SECRETARIAL	15	\$29,235.00
61	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS 61X61 CM	4	\$ 7,956.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 251,832.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- Las partidas 22, 34 y 48 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- Las partidas 41 y 47 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- La (s) partida (s) 55, 57 y 60 del Anexo I, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran "PRECIO NO ACEPTABLE" por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10% , en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
55	2,284.04	\$2,889.56
57	2,156.44	\$2,889.56
60	2,169.20	\$2,815.32

d) El precio de la partida 56 del Anexo I del licitante COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. de C.V., se considera "PRECIO NO ACEPTABLE" por ser superior del que se observa como mediana más el 10% en la investigación de mercado realizada por el área solicitante, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
56	2,183.50	\$3,990.00

En virtud de lo anterior y al haberse previsto un criterio de adjudicación de manera conjunta para aquellas partidas con idénticas características, dicho licitante no puede ser sujeto de adjudicación en las partidas 29 y 42, del Anexo I.

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- e) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **9 de junio de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- f) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta del Comité, presenta las partidas 22, 29, 34, 41, 42, 47, 48, 55, 56, 57 y 60 que se declararon desiertas en la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-020-23 (CAGEG-020/2023), para la Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a \$1,641,400.00, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa o adjudicación directa con cotización de tres proveedores, según corresponda en función del monto de la adquisición para cada dependencia o entidad, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2023, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su primera convocatoria, a través de las áreas competentes del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato y Secretaría de Gobierno, quienes además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterados los representantes de esas dependencias y/o entidades presentes en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal que prevean para este procedimiento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

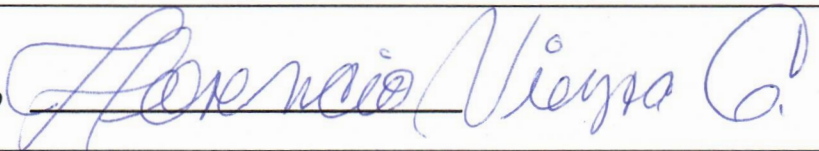
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **15:25 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **29 de mayo de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.